

## POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO 0125 DE 07 DE FEBRERO DEL 2024 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y RESOLUCIÓN 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, PROCESO PN MEVAL OC 125994

CONTRATISTA: MORARCI GROUP S.A.S N.I.T. 900110012-5

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA:** LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y LAS DEPENDENCIAS DEL GASTO POR MEDIO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - CATALOGO LOTE 2.

**VALOR ORDEN DE COMPRA INICIAL:** CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$196.297.521,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA IMPUESTOS INCLUIDOS.

**ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$59.270.568,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA IMPUESTOS INCLUIDOS.

**VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$255.568.089,00), MONEDA LEGAL COLOMBIANA IMPUESTOS INCLUIDOS.

**COMPAÑÍA ASEGURADORA:** SEGUROS MUNDIAL S.A.

**PÓLIZA CUMPLIMIENTO N°:** BQ-100083394, Anexo 1, Certificado 28375022 del 07/06/2024.

**AMPAROS**

Amparo	Valor asegurado	%	SMMLV	Vigencia (día-mes-año)	
				Desde	Hasta
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	-	-	-
Cumplimiento del contrato	\$ 25.556.809,00	10%	-	27/05/2024	30/03/2025
Pago de salarios y prestaciones sociales	\$ 12.778.405,00	5%	-	27/05/2024	30/09/2027
Estabilidad de la obra	-	-	-	-	-
Calidad del servicio	\$25.556.809,00	10%	-	27/05/2024	30/09/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	25.556.809,00	10%	-	27/05/2024	30/09/2025
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	-	-	-	-	-
Lucro cesante	-	-	-	-	-
Perjuicios extra patrimoniales	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil patronal	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil para contratistas y subcontratistas	-	-	-	-	-
Responsabilidad civil vehículos propios y no propios	-	-	-	-	-

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la modificación de la Orden de Compra 125994, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Medellín el día 14 JUN 2024

  
**Brigadier General OSCAR ANDRÉS LAMPREA PINZÓN**  
 Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá

Elaborado por: CT. Luddy Marcela Roa Rojas – Jefe Grupo de Contratos MEVAL  
 Revisado por: SI. Juan Carlos Tique Mendoza – Grupo Asunto Jurídicos MEVAL  
 Revisado por: CT. Maira Alejandra Cuesta Domínguez – Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL  
 Revisado por: MY. Yaira Basanta – Jefe Área Administrativa MEVAL  
 Revisado por: MY. Carlos Emilio Munive Pacheco – Jefe Grupo Asuntos Jurídicos MEVAL  
 Fecha de elaboración: 11/06/2024  
 Ubicación: 172.26.99.20/arcon12024\2. PROCESOS CONTRACTUALES 2024\1. TIENDA VIRTUAL

Calle 48 No. 45-58, Medellín  
 Teléfono 590 59 00 – Ext. 31346  
[meval.ofcon@policia.gov.co](mailto:meval.ofcon@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: c8aB7oH1VP00mtBvg1RHdw==

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	BQ-100083394	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28375022	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas De1		14/03/2024		24:00 Horas De1		30/09/2027	
				N/A		N/A	
				N/A		N/A	
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS					No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24					TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA					No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CALLE 48 NO. 45 - 48					TELÉFONO	5905900
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA					No. DOC. IDENTIDAD	800.140.985-1
DIRECCIÓN	CALLE 48 NO. 45 - 48					TELÉFONO	5905900

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO EMITIDO POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 27/05/2024 SE ADICIONA LA SUMA DE \$59.270.568 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$255.568.089.  
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.125994 , CUYO OBJETO ES

DOTAR DE LLANTAS AL COMPONENTE DEMOVILIDAD ASIGNADO, LOS CUALES CONTRIBUIRÁN CON EL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOGÍSTICAS PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA.

VIGENCIAS GLOBALES:

- CUMPLIMIENTO; DESDE 14/03/2024 HASTA 30/03/2025

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas De1 27/05/2024	24:00 Horas De1 30/03/2025	25.556.809,00	8.973,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas De1 27/05/2024	24:00 Horas De1 30/09/2027	12.778.405,00	17.844,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas De1 27/05/2024	24:00 Horas De1 30/09/2025	25.556.809,00	14.352,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas De1 27/05/2024	24:00 Horas De1 30/09/2025	25.556.809,00	14.352,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 89.448.832,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	55.521,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	55.521,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	10.549,00
TOTAL A PAGAR	\$	66.070,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/06/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUÑAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO  
**MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO**  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100083394	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28375022	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/03/2024	24:00 Horas Del	30/09/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 14/03/2024 HASTA 30/09/2027
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 14/03/2024 HASTA 30/09/2025
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 14/03/2024 HASTA 30/09/2025

-----  
"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: [www.seguorsmundial.com.co](http://www.seguorsmundial.com.co)

Correo electrónico: [mundial@seguorsmundial.com.co](mailto:mundial@seguorsmundial.com.co)

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

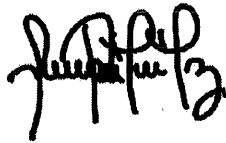


**LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100083394 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA / POLICIA NACIONAL POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA , expedida por la Compañía en 07/06/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**BARRANQUILLA a los 07 días del mes JUNIO del año 2024.**



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



